



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

### **Nota**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-41746299- -APN-JGM –Solicitud de Cooperación Técnica No Reembolsable (CTNR) “Programa para el fortalecimiento de la Agenda Digital, Conectividad, Gobierno Electrónico y Transformación Productiva Digital”

**A:** José Luis LUPO (Banco Interamericano de Desarrollo),

**Con Copia A:**

---

**De mi mayor consideración:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la solicitud de la Secretaría de Gobierno Digital e Innovación Tecnológica dependiente de Jefatura de Gabinete de Ministros –mediante la Nota NO-2019-41699046-APN-SGDEIT#JGM de fecha 6 de mayo de 2019, la cual se adjunta a la presente- a los fines de obtener financiamiento para la Cooperación Técnica No Reembolsable (CTNR) “Programa para el fortalecimiento de la Agenda Digital, Conectividad, Gobierno Electrónico y Transformación Productiva Digital” –cuyo perfil de proyecto se adjunta a la presente-.

Cabe señalar que, el objetivo general de la CTNR requerida es apoyar la implementación de la Agenda Digital Argentina con el propósito de coordinar las iniciativas de gobierno relacionadas con el aprovechamiento de las tecnologías digitales.

Asimismo, se indica que el monto total de la CTNR es de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS MIL (US\$ 300.000), a ser financiados en su totalidad con aportes de financiamiento externo. Por su parte, el plazo previsto para la ejecución es de DOCE (12) meses.

Al efecto, la Secretaría de Evaluación Presupuestaria, Inversión Pública y Participación Público Privada de Jefatura de Gabinete de Ministros -mediante la Nota NO-2019-48051441-APN-SEPIPYPPP#JGM que se adjunta a la presente- gira a esta Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales la solicitud detallada anteriormente a fin de continuar con la pertinente tramitación de aprobación.

Teniendo en cuenta lo expresado, se solicita quiera tener a bien disponer las gestiones necesarias a fin de dar curso a la solicitud de CTNR destinada al financiamiento del Proyecto “Programa para el

fortalecimiento de la Agenda Digital, Conectividad, Gobierno Electrónico y Transformación Productiva Digital”. Adicionalmente, de accederse a la solicitud se recomienda al Organismo Ejecutor garantizar la razonable, oportuna y eficiente asignación de recursos, verificando asimismo, la disponibilidad de los correspondientes créditos presupuestarios.

Sin otro particular saluda atte.